



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 873.15
EXPEDIENTE N° 6732/15
Salta, 18 SEP 2015

VISTO: La nota presentada por Lic. Nora Vanesa Toconás, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Motivación e incentivo en los agentes del Ministerio Público de Salta para un mejor desempeño de sus funciones", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que desde fojas 13 a 17 obra el Curriculum Vitae del Mg. Pedro Marcelo Ibarra, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 2.

Que a fojas 19 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado por la Lic. Nora Vanesa Toconás.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 21 y 22 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/15 de fecha 08.09.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Motivación e incentivo en los agentes del Ministerio Público de Salta para un mejor desempeño en sus funciones", presentado por la Lic. Nora Vanesa Toconás, D.N.I. N° 30.253.489 alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".





Universidad Nacional de Salta

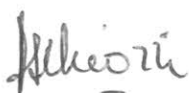


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales


ARTICULO 2°.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Pedro Marcelo Ibarra, D.N.I N° 21.633.443, miembro integrante del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Derechos Humanos que se dicta en la Facultad de Humanidades, dependiente de la Universidad Nacional de Salta, quien tendrán a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Mg. Pedro Marcelo Ibarra, a la Lic. Nora Vanesa Toconás, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa